



## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 25 del 2008

Sefiores Accionistas:

Acatando las disposiciones legales pertinentes, me es grato poner a consideración de ustedes, en mi calidad de Comisario de la empresa, mi informe sobre obligaciones y resultados del ejercicio económico del año 2007.

Para realizar mi trabajo de estudio y revisión de los libros societarios y de la contabilidad, he recibido todas las facilidades de parte del Sr. Gerente y del contador de la empresa.

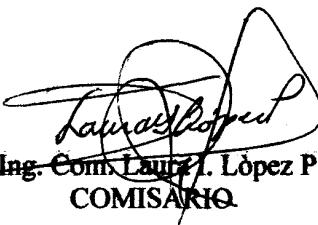
He comprobado que se encuentran dentro de las disposiciones legales los libros de actas, de acciones, talonarios de acciones y documentos sobre la vida de la empresa.

Los procedimientos empleados para la contabilidad que se lleva por computación son los universalmente aceptados y los balances reflejan la verdadera situación de la compañía SEMACONST S.A..

La empresa cuenta con programas de inventarios, bancos, clientes, proveedores, obligaciones tributarias, los mismos que facilitan el desarrollo de la contabilidad, al mismo tiempo que facilita información para la toma de decisiones de los accionistas.

En lo que respecta a la parte tributaria, la e,presa ha cumplido com todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicio de Rentas Internas, y se encuentra al dia en el pago de impuestos,

Dejo así constancia de la labor efectuada como comisario, debiendo recalcar que la contabilidad se ajusta a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que las cifras que reflejan los estados Financieros denuestran la realidad de la empresa.

  
Ing. Com. Laure J. López P.  
COMISARIO

